

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

# Curso Entrenamiento de Fiscalizadores y Fiscalizadoras – 3° versión

18 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS  
FACULTAD DE GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
SANTIAGO, 2025

[www.gobierno.uchile.cl](http://www.gobierno.uchile.cl)



FACULTAD DE  
GOBIERNO  
UNIVERSIDAD DE CHILE



## 1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

**Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile**, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

### **Acreditación Institucional 2018-2025**

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

**Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad** a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

**El sello formativo de la Universidad** combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Octava universidad más prestigiosa de América Latina según el [Ranking de Times Higher Education](#) (2020).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y primera en Chile en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2020).
- Número 180 en el mundo y séptima en Latinoamérica, según el [QS World University Rankings](#) (2020).



- 442 a nivel mundial en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2020-2021).
- Primer lugar en el país según el último [ranking SCImago](#), 473 a nivel mundial y 8 en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2020).
- Primera a nivel nacional, cuarta en Latinoamérica y 263 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (enero 2021).
- Primer lugar en Chile según [Ranking de Universidades](#) de Revista América Economía (2020).
- Primera del país y 357 del mundo en producción de artículos científicos de alto impacto y colaboración internacional entre académicos según [University Ranking by Academic Performance](#) (2020 - 2021)
- Primer lugar en Chile en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2020). Octavo lugar en Sudamérica y 433 en el mundo.

## 2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022 el Instituto de Asuntos Públicos se convierte en Facultad de Gobierno. De este modo, se ha ido fortaleciendo, aún más, la incidencia de nuestra institución aportando capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

La Facultad realiza docencia en pre y postgrado: en pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública forma administradores/as públicos/as y científicos políticos/as, mientras que, en postgrado, la Escuela de Postgrado dicta los programas de Magíster en Ciencia Política, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe destacar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile es la primera de su tipo en el país; se creó el 12 de agosto de 1954 e inició sus actividades el 15 de marzo de 1955.

Dentro de su cometido, la Educación Continua -tanto a nivel central como a nivel de Facultad- se posiciona como un eje importante en tanto responde a la misión de vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación, educando a personas (licenciados/as, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, actualizar conocimiento, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral y crecer en su desarrollo personal.

De esta manera, la Facultad de Gobierno busca aportar esfuerzo, voluntad e inteligencia para apoyar al país, generando conocimiento en los grandes temas nacionales referidos a la modernización del Estado, resguardo del valor universal de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su mirada interdisciplinaria, tiene como principal objetivo vincular a la Facultad con la



sociedad, a través de actividades de formación a funcionarios/as del sector público y privado y asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que sigue la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales del sector público y privado, revinculándolos/as con la Universidad para que puedan responder a las necesidades de ajuste de formación y actualización que permitirá potenciarlos/as en lo relativo al servicio público presente y futuro, y así proyectarlos/as a las transformaciones y modernizaciones que el país va requiriendo.

La UPE, durante los últimos años, ha logrado establecer una amplia experiencia de trabajo en asesorías y consultorías en los ámbitos de la gestión, la política, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y la gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica, el desarrollo organizacional, entre otros. Por medio de consultores/as con capacidades en diferentes áreas de experticia se ha logrado apoyar el desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, el apoyo en temas de innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

### **3. INTRODUCCIÓN AL CURSO**

En el marco del Plan extraordinario de capacitación del Servicio Agrícola y Ganadero y la colaboración de la Facultad de Gobierno, el curso “Entrenamiento a fiscalizadores y fiscalizadoras”, permitirá formar a los/as fiscalizadores/as a nivel nacional que se desempeñan en el Servicio en materias tales como probidad, situaciones de conflictos, empoderamiento del rol fiscalizador, proporcionando herramientas para abordar situaciones en la fiscalización de carácter complejo o de riesgo.

Se considera la importancia de fortalecer esta área dentro del Servicio, ya que es fundamental que los/as fiscalizadores/as conozcan nuevas metodologías y buenas prácticas para ejercer de una forma eficiente, eficaz y efectiva la labor fiscalizadora, logrando disuadir o modificar conductas y dar cumplimiento a las normativas de competencia del SAG.

### **4. METODOLOGÍA**

La Actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia el o la adulta que aprende), está basada en un modelo centrado en el funcionario-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos. El modelo considerando sus momentos teóricos y prácticos se plantea como un modelo abierto en tanto la realidad que representa es cambiante y dinámica, este modelo describe una forma de entender y de construir, en este caso la especialización.

Tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de el y la participante, así como respetar su movilidad, integración y participación en los cambios o transformaciones de la realidad cotidiana, con la intención de que pueda combinar el conocimiento teórico con la práctica para concretarlo en aportes al desarrollo de su realidad. Esto, dentro de un modelo realista, flexible, coherente e imaginativo que permita la retroalimentación en todas sus fases para reconvertirlas de acuerdo con las prioridades del participante, es decir, que es adaptable a los intereses de los destinatarios.



El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

El Curso está compuesto por 4 módulos de trabajo, distribuidos en 6 clases, con un total de 27 horas cronológicas: 9 horas de trabajo autónomo y 18 horas sincrónicas. Los y las participantes deberán participar de talleres/técnicas grupales/aprendizaje colaborativo sincrónico. Es indispensable que los/as estudiantes mantengan sus cámaras encendidas y estén atentos/as la totalidad de la clase. Los módulos son dirigidos por el equipo de docentes, quienes exponen el marco conceptual y técnico de cada tema. Se complementa de manera activa con preguntas, observaciones, aportes y discusiones de los participantes del proceso. Se adopta una metodología teórico-práctica, para ejercitar las distinciones y así generar los objetivos de aprendizaje. Además, se incorpora el análisis de caso ad-hoc con criterio experto, su objetivo es crear y desarrollar habilidades que permitan a los/as participantes tomar decisiones y/o acciones óptimas de acuerdo con cada situación, que puedan ser llevadas a su práctica diaria. Técnica donde se describen situaciones de manera de obtener de los y las participantes pautas de comportamiento y decisiones eventuales. Estos son analizados y resueltos en grupos, sobre la base de modelos, conceptos y técnicas revisadas en los mismos talleres. Los talleres y/o actividades son supervisadas por las docentes y/o ayudantes especialistas. El curso será evaluado integralmente a través de la realización de dos evaluaciones que los y las participantes rendir a lo largo del programa.

El curso es completamente e-learning.

- **Clase sincrónica:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.
- **Horas de trabajo autónomo:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **Material docente:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **Bibliografía de apoyo:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.

## 5. OBJETIVOS DEL CURSO

### Objetivo General

- Comprender maneras eficientes, eficaces y efectivas para disuadir y modificar conductas de las entidades fiscalizables.

### Objetivos específicos



- Conocer derechos y obligaciones de la función pública en torno a la probidad y conflictos de intereses
- Identificar estrategias de comunicación para la fiscalización

### **Objetivos de Aprendizaje**

#### **SABER**

- Identificar el contexto general de la administración pública chilena
- Integrar la concepción de derechos, obligaciones de la función pública, conflicto de interés y corrupción
- Reconocer elementos en torno al proceso comunicativo y gestión de conflictos
- Identificar la incorporación de prácticas en torno a la probidad y transparencia.

#### **SABER HACER**

- Analizar situaciones simuladas, aplicando herramientas para identificar situaciones de conflicto de interés y de conflicto comunicacional
- Aplicar nuevas herramientas adaptadas a la realidad del sector público.
- Comprender y gestionar el cambio, ejerciendo un liderazgo efectivo en sus funciones

#### **SABER SER**

- Compromiso desde el puesto de trabajo con los lineamientos estratégicos de cada institución.
- Comprende su rol como profesional en la creación de valor en contextos complejos, actuando desde la búsqueda de eficiencia en la gestión.



## 6. DURACIÓN Y CALENDARIO

El programa de capacitación tiene 15 horas sincrónica distribuidas en 5 sesiones de 3 horas. Además, se consideran 3 horas de trabajo autónomo para estudio y revisión de material, sumando 18 horas totales a certificar:

Módulo	Contenidos	Modalidad	Horas totales	Nuevo horario
1	Probidad, transparencia, conflicto de interés y corrupción	Sincrónica	3	Viernes 29/08/2025 10:00a 13:00 horas
2	Autoconocimiento y autogestión Comunicación: estrategia y competencias Identificación y gestión de crisis y conflictos	Sincrónica	3	Miércoles 03/09/2025 14:00 a 17:00 horas
		Sincrónica	3	Viernes 05/09/2025 14:00 a 17:00 horas
		Sincrónica	3	Miércoles 10/09/2025 14:00 a 17:00 horas
		Sincrónica	3	Viernes 12/09/2025 14:00 a 17:00 horas
<b>CANTIDAD DE HORAS DIRECTAS</b>				15
<b>HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>				3
<b>CANTIDAD DE HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES</b>				18

## 7. EVALUACIÓN DEL CURSO

### Evaluación a los participantes

La evaluación de contenidos consta de una evaluación grupal o individual tipo taller, correspondiente al 100% de la nota final.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4,0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 75% a la actividad.



## **Evaluación de los participantes**

Los y las participantes evaluarán el Programa y a los relatores, por medio de una encuesta de satisfacción que forma parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.

## **8. CERTIFICACIÓN**

Se entregará a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

## **9. DESARROLLO DEL CURSO**

El diploma se desarrollará en la plataforma U-Cursos de la Universidad de Chile, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

## **10. DOCENTES**

### **Máximo Manquepillán Letamendía**

Ingeniero Comercial y Psicólogo, Magíster en Gestión de Personas y Dinámica Organizacional de la Universidad de Chile, se ha desempeñado como jefe de Desarrollo Organizacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Actualmente trabaja como consultor, docente y director académico del Programa de Gestión de Liderazgo Institucional IPS.

### **Víctor Soto Martínez**

Abogado de la Universidad de Chile. Se ha especializado en teoría política, derecho constitucional y derecho administrativo. Trabajó en la reforma educacional del gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), especialmente en el diseño, redacción, tramitación e implementación de la ley que creó el Sistema de Educación Pública (ley N° 21.040). Actualmente es investigador del departamento de estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional.

## **11. CORDINACIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA:**

Para la ejecución del Programa, por parte de la Unidad de Proyectos Externos de la Facultad de Gobierno se asignará a un/a profesional como contraparte en la coordinación ejecutiva de este programa.